

POLITICA DEL SGI

La Dirección de COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA SA, consciente del compromiso que contrae con sus Clientes, de las tendencias actuales del mercado y de la competencia en el sector de la seguridad privada, tanto en los servicios de seguridad física como electrónica, se compromete a mantener y mejorar continuamente en su organización un Sistema de Gestión Integrado de:

- ✚ Calidad: basado en el estándar internacional ISO 9001
- ✚ Seguridad Salud ocupacional en el Trabajo: basado en el estándar internacional ISO 45001
- ✚ Gestión del Medio Ambiente: basado en el estándar internacional ISO 14001
- ✚ Operaciones de Seguridad Privada: basado en el estándar internacional ISO 18788

Nos comprometemos a:

1. Satisfacción del Cliente y Mejora Continua

Comprender y cumplir los requisitos aplicables de nuestros clientes y otras partes interesadas, esforzándonos por superar sus expectativas.

Proveer servicios seguros, eficaces, confiables y libres de defectos, bajo altos estándares de calidad.

Impulsar la mejora continua del desempeño del SGI en todas sus dimensiones: calidad, seguridad, salud ocupacional, desempeño ambiental, y conducta responsable en operaciones de seguridad privada.

2. Compromiso con los Derechos Humanos, la Legalidad y la Ética

Operar de acuerdo con el marco legal nacional e internacional aplicable a nuestras actividades.

Respetar y promover los derechos humanos, la dignidad de las personas y los principios de legalidad, integridad y responsabilidad en todas nuestras operaciones.

Prevenir cualquier tipo de abuso, trato inhumano, discriminación, intimidación o corrupción.

3. Salud y Seguridad en el Trabajo

Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones, enfermedades y deterioro de la salud de todos nuestros trabajadores y colaboradores.

Eliminar peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud laboral mediante la consulta activa y participación de los trabajadores.

Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4. Protección del Medio Ambiente

Prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales negativos asociados a nuestras actividades, productos y servicios.

Cumplir con la legislación ambiental vigente y otros compromisos asumidos voluntariamente.

Utilizar racionalmente los recursos naturales y fomentar prácticas sostenibles en todos los niveles de la organización.

5. Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio

Identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con nuestras operaciones, incluyendo riesgos operacionales, legales, sociales y ambientales.

Aplicar medidas preventivas y correctivas para garantizar la continuidad operativa y la resiliencia organizacional frente a eventos disruptivos.

Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

6. Participación, Consulta y Competencia

Promover la participación activa y la consulta de todos los trabajadores y representantes en los procesos relacionados con el SGI.

Asegurar la competencia del personal a través de formación continua, concientización y desarrollo de habilidades alineadas con los objetivos del sistema de gestión.

Comunicar esta política de forma clara, comprensible y accesible a todos los niveles de la organización, así como a las partes interesadas externas cuando corresponda.


La Alta Dirección de COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA SA lidera con el ejemplo, asume la responsabilidad por la eficacia del SGI y proporciona los recursos necesarios para su implementación, mantenimiento y mejora.

Revisamos periódicamente esta política para asegurar su vigencia, adecuación y alineación con los cambios en el contexto organizacional, los requisitos legales y las expectativas de nuestras partes interesadas.

Esta Política del SGI, se encuentra al alcance de todas nuestras partes interesadas. Es obligación de nuestros trabajadores, conocerla, comprenderla y darle cumplimiento en su ámbito de trabajo.

Todos los objetivos y planes de cumplimiento de los mismos, emanan de la Política del SGI, que será siempre el hilo conductor para todas nuestras acciones y compromisos.

La Política del SGI se revisa periódicamente, para asegurar que sigue siendo pertinente y adecuada y cumple con los requisitos de COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA SA

| | | |
|--|-----------------------------------|------------------------------|
|  Comahue Seguridad Privada S.A. | OTRO DOCUMENTO | OD.11 |
| | DECLARACION DE CONFORMIDAD | Revisión 01 Página 1 de 1 |

COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA SA, empresa dedicada a la prestación de servicios integrados de vigilancia y protección de instalaciones, bienes y personas, a través de la implementación de servicios de seguridad física y/o provisión, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y operación de equipos electrónicos de seguridad y monitoreo, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, declara formalmente su conformidad con los principios, requisitos y directrices establecidos en el estándar internacional ISO 18788.

Hemos implementado, mantenemos y mejoramos de forma continua un Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada, orientado a:

- Garantizar la eficiencia operativa, la prevención de eventos indeseables y disruptivos, y la protección integral de los activos de sus clientes.
- Asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Gestionar los riesgos inherentes a las operaciones de seguridad privada mediante enfoques preventivos, sistemáticos y basados en riesgos.
- Promover la mejora continua del desempeño organizacional, operativo, ético y social.

COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA SA declara que todas sus operaciones se desarrollan en estricto cumplimiento de la legislación nacional vigente, de los compromisos internacionales aplicables, y de los principios universales en materia de derechos humanos, ética empresarial y responsabilidad social.

Reconociendo que las operaciones de seguridad privada implican riesgos potenciales vinculados a la vulneración de derechos humanos, la empresa asume el compromiso explícito de:


- Respetar, proteger y promover la dignidad humana en todas sus actividades.
- Prevenir, identificar, evaluar y mitigar impactos negativos reales o potenciales sobre los derechos humanos.
- Asegurar que todo su personal reciba formación adecuada, comprenda la relevancia de estos compromisos y actúe conforme a ellos.
- Operar bajo principios de legalidad, proporcionalidad, necesidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

En este marco, la organización declara que sus acciones y decisiones se encuentran alineadas con:

- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- El Código Internacional de Conducta para los Proveedores de Seguridad Privada (ICoCA).
- El Documento de Montreux.
- Las leyes, normas y directrices nacionales e internacionales aplicables.

Asimismo, COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA SA se compromete a identificar, evaluar y gestionar los riesgos a lo largo de toda su cadena de valor, garantizando que sus servicios sean prestados bajo condiciones controladas, éticas, legales y socialmente responsables, en conformidad con los requisitos del estándar ISO 18788.

Esta Declaración de Conformidad refleja el compromiso institucional permanente de la organización con una gestión profesional, responsable, transparente y sostenible de las operaciones de seguridad privada, orientada a la protección de las personas, los bienes, las instalaciones y los derechos fundamentales.


Lic. ROBERTO C. GÓMEZ
APODERADO
COMAHUE SEG. PRIV. S.A.

| Autor | Aprobó |
|---------------------|-------------------------------|
| Nadia Gill | Roberto C. Gómez |
| Responsable del SGI | Representante de la Dirección |
| ENERO 2025 | ENERO 2025 |